

SOLICITUD DE PLAZA PARA EL CURSO 2017 - 18

PLAZO DE RECOGIDA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 19 de Abril al 5 de Mayo de 2017 (ambos inclusive) en la Secretaría del Centro, en el siguiente horario: Lunes, Martes y Jueves de 15:30 a 17:00 horas - Miércoles y Viernes de 9 a 11 horas.

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE PLAZA:

- 1.- Fotocopia DNI/NIE del padre, de la madre y/o tutores legales. Los alumnos que solicitan plaza y estén en posesión del DNI/NIE, también deberán adjuntar la fotocopia, imprescindible en los niveles de ESO y BACHILLERATO.
- 2.- Los alumnos que soliciten plaza para 1º de Educación Secundaria Obligatoria y les hayan asignado un Instituto público, deberán adjuntar a la solicitud el certificado original de reserva de plaza.
- 3.- Los alumnos que soliciten plaza para 1º de Bachillerato, deberán adjuntar un certificado académico con la nota media (excluida la religión) de las calificaciones de 3º de ESO. Los alumnos que soliciten plaza para cursar el Bachillerato de Artes, además, deberán adjuntar otro certificado en el que conste si en 4º de ESO, está matriculado en la materia de Educación Plástica y Visual.
- 4.- Los alumnos que soliciten plaza para 2º de Bachillerato, deberán adjuntar un certificado académico con la nota media (excluida la religión) de las calificaciones de 4º de ESO.
- 5.- Si el padre, madre o tutor legal, o alguno de los hermanos del solicitante tiene la condición de antiguo alumno del centro, deberá adjuntarse documentación que lo acredite.
- 6.- Cualquier documento que acredite concurso a la puntuación establecida por el Consejo Escolar en el apartado de punto complementario.

IMPORTANTE: Les recordamos que SOLO se puede presentar una ÚNICA SOLICITUD DE PLAZA, en el primer Centro donde se desee escolarizar al alumno/a. En esa misma solicitud podrán indicarse otros Centros en orden de prioridad. Cualquier duplicidad de solicitud, quedará excluida del proceso ordinario de escolarización.

TODAS LAS SOLICITUDES DEBERÁN PRESENTARSE FIRMADAS POR AMBOS PADRES O TUTORES LEGALES.

Secretaría Colegio Lourdes